

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 13

Fecha: 13 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-12821	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Otro si numero:	1.330.17.13-12821	27 DE OCTUBRE DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006536 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 RPC No. 5600092349 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: Ingresos corrientes de libre destinación/SRIAAMBIENTEYDESA/SERVICIOSPRESTADOS/Biodiversidad, valle, rio/BRINDA R ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL TECNICO Y A		
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:		
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente		
LÍNEA DE ACCIÓN: Valle biodiverso, cultural e incluyente		
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia		
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas		
META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.		
META DE PRODUCTO: MP3300303033202005IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO		
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas.		
Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.		
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23		
Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reportes de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.		
Posición Presupuestaria: 2-320202008		
Cuenta Mayor: 5507052101		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 13

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 31.525.051; Teléfono:620000
Contratista:	DIEGO VICTORIA MEJIA CONTRATISTA. C.C. 14.983.922 Teléfono: 3154181141

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en la CUOTA 2 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante CUOTA 2 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.
	2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.
	3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.
	4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.
	5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 13

	6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la CUOTA2:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSÍ 1.330.17.13-12821-1 del 27 de octubre del 2025 donde se modifica el plazo hasta el 28 de noviembre del 2025		FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. ACTIVIDAD 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias. -Elaboró la programación de las reuniones correspondientes a las mesas intersectoriales de intervención de las siete cuencas hidrográficas priorizadas, en coordinación y con el acuerdo de las Alcaldías municipales y distritales respectivas. Este proceso incluyó la planificación de fechas, horarios y agendas temáticas, asegurando que cada reunión respondiera a las necesidades específicas de las cuencas y facilitara la participación efectiva de todos los actores involucrados. Adicionalmente, apoyé el proceso de convocatoria, coordinando la comunicación y logística con las Alcaldías, con el fin de garantizar la asistencia de representantes institucionales, comunitarios y técnicos. Esta labor permitió fortalecer la articulación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 13

interinstitucional, mejorar el ordenamiento de las acciones ambientales y promover la gestión eficiente de los recursos hídricos.

El desarrollo de estas reuniones generó espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones sobre la gestión integral de las cuencas, favoreciendo la planificación conjunta, la priorización de acciones y el seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades participantes.

ACTIVIDAD 2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.

-Se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental para la intervención intersectorial de la cuenca baja del río Dagua. Participaron 17 funcionarios en representación de la Gobernación, las Alcaldías de Buenaventura y Dagua, la CVC, la EPA y el INCIVA.

Se informa que actualmente no se presentan actividades de deforestación ni minería en la Reserva Forestal Nacional Protegida de los Ríos Escalere y San Cipriano, gracias al constante trabajo de los guardabosques.

Asimismo, se destaca que Buenaventura cuenta con la mejor política de educación ambiental del país, fortaleciendo la conciencia y la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales.

En cuanto a los convenios firmados, el acuerdo con la Unión Vial Camino del Pacífico y la Alcaldía de Buenaventura se encuentra en ejecución, garantizando el suministro de agua potable a la población rural dispersa del municipio.

-Se reunió con un total de 21 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, conformándose la Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza de la Cuenca Hidrográfica del Río Pescador.

La Gobernadora destacó el mantenimiento del logro alcanzado en 2017, cuando se alcanzó un 85% del nivel de almacenamiento de la represa Sara Brut, lo que ha permitido garantizar agua potable a seis municipios del centro del Valle del Cauca, beneficiando aproximadamente a 250.000 personas desde 2017 hasta 2025. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las juntas administradoras de acueductos rurales, la CVC, Acuavalle, las Alcaldías y la Gobernación.

Otro aspecto relevante es que está completamente demostrado que la siembra agroindustrial de pino y laureles realizada por Smurfit no ha degradado el suelo de las 65.000 hectáreas cultivadas, garantizando la sostenibilidad de las áreas intervenidas.

Según la UESVALLE, de los 40 acueductos rurales visitados, 800 personas reciben agua que no cumple con los estándares sanitarios, situación que requiere atención prioritaria para garantizar el suministro seguro.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 13

ACTIVIDAD 3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.

1. Introducción

El Comité Departamental de Parques y Recursos Hídricos (CODEPARH), como espacio de coordinación interinstitucional para la gestión ambiental en el Valle del Cauca, presenta el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2025, en cumplimiento de la solicitud del Comité Técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este informe da cuenta de los avances, actividades realizadas, resultados obtenidos y desafíos identificados en torno a la conservación ambiental, restauración ecológica, saneamiento básico y gobernanza en cuencas estratégicas del territorio departamental.

2. Objetivos de Gestión

Durante el primer semestre de 2025, CODEPARH centró sus esfuerzos en:

- Fortalecer la gobernanza ambiental en cuencas prioritarias del departamento.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la protección y recuperación de ecosistemas asociados al recurso hídrico.
- Articular a actores del sector público, privado y comunitario en iniciativas de uso sostenible del agua.
- Dar seguimiento técnico a procesos relacionados con la adquisición de predios, implementación de PTARs, programas de PSA y monitoreo de calidad del agua en áreas rurales.

3. Actividades y Resultados Destacados

3.1 Mesas Intersectoriales en Cuencas Estratégicas

Cuenca del Río Guachal / Bolo / Fraile – Candelaria

- Se realizó la 8.^a Mesa de Gobernanza, con la participación de 27 representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias.
- Se evidenció progreso en cobertura y calidad de agua en acueductos rurales y manejo de aguas residuales.
- Inicio de programas de bosques urbanos y corredores ecológicos, junto con la siembra de 2.500 árboles.
- Adquisición de predios estratégicos destinados a restauración ecológica.

Cuenca Alta del Río Dagua – La Cumbre

- Se llevó a cabo la 7.^a Mesa de Restauración Intersectorial con 17 entidades participantes.
- Se adquirieron 41 hectáreas para conservación mediante predios gestionados por la SAE.
- Smurfit Westrock presentó la gestión ambiental de 8.600 hectáreas, destinando el 22% exclusivamente a conservación bajo estándares FSC.
- Se discutió la paralización de la PTAR municipal por conflictos legales de predios en extinción de dominio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 13

- UESVALLE socializó memorando con la Fundación Himalaya para mejorar el acceso a agua potable, detectando 7 acueductos con IRCA inviable.

Cuenca del Río Guabas – Ginebra

- Realización de la 8.^a reunión de cuenca, definiendo acciones de conservación con SAE y ANT para el Corredor Biológico del Valle Geográfico del Río Cauca, liderado por ASOCAÑA.

- Presentación de un modelo de recolección de residuos rurales por el CIDEA Municipal, logrando recuperar 6 toneladas de residuos anualmente, incentivando la participación comunitaria.

- UESVALLE reportó 10 acueductos con IRCA inviable; se entregarán 82 filtros intradomiciliarios como medida de mitigación.

Cuenca del Río Cali

- Mesa técnica preparatoria para definir la agenda y fecha de la próxima reunión general.

- Se priorizaron temas de conservación de la zona alta, presión urbana sobre la cuenca media y restauración de áreas críticas.

3.2 Acompañamiento a Procesos de Conservación

- Se fortalecieron iniciativas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) con apoyo técnico y financiero de la Gobernación y sector privado.

- Se apoyó la adquisición de predios estratégicos para conservación en municipios como La Cumbre y Ginebra.

- Se consolidaron proyectos piloto de corredores biológicos en zonas urbanas y rurales.

3.3 Gobernanza y Articulación Interinstitucional

- Participación activa de más de 20 instituciones por cuenca, incluyendo sector público, privado y comunitario.

- Elaboración de listas de asistencia, actas y actualización de canales de comunicación oficiales, con registro de compromisos y acuerdos por cada mesa.

- Coordinación continua con la Secretaría Técnica del CODEPARH, CVC, UESVALLE, Gobernación, Alcaldías y organizaciones aliadas como ASOCAÑA.

4. Retos Identificados

- Restricciones legales que limitan la operación de PTARs en predios bajo extinción de dominio.

- Persistencia de IRCA inviable en acueductos rurales sin cobertura suficiente de programas de calidad del agua.

- Capacidad técnica limitada en algunos municipios para formular e implementar proyectos ambientales complejos.

- Necesidad de mayor coordinación con entidades nacionales (SAE, ANT) para agilizar procesos de adquisición de predios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 13

5. Recomendaciones

- Incrementar el acompañamiento técnico de CODEPARH a municipios con cuencas en riesgo hídrico o ecológico.
- Establecer convenios marco con empresas privadas interesadas en proyectos de conservación hídrica.
- Promover capacitaciones para fortalecer la formulación de proyectos de restauración, PSA y saneamiento.
- Avanzar en la consolidación de un sistema integrado de seguimiento a compromisos y resultados por cuenca.

6. Conclusión

El primer semestre de 2025 ha sido fundamental para fortalecer la restauración ecológica, conservar fuentes hídricas y consolidar la gobernanza ambiental territorial en el Valle del Cauca. La acción intersectorial coordinada desde CODEPARH ha permitido implementar estrategias efectivas con participación de múltiples actores.

No obstante, los desafíos en saneamiento, legalización de predios y sostenibilidad financiera requieren acciones conjuntas durante el segundo semestre para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del departamento.

ACTIVIDAD4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.

-Informe Resumido: Articulación Intersectorial en Cuencas Hidrográficas Priorizadas

1. Coordinación Intersectorial

En cumplimiento de mi rol de asesor para la coordinación intersectorial, se llevaron a cabo reuniones con las Secretarías Departamentales de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, y Gestión del Riesgo, así como con las entidades descentralizadas UESVALLE, Vallecaucana de Aguas e INCIVA.

Objetivo: Garantizar asistencia técnica y acompañamiento integral en las mesas intersectoriales de las cuencas priorizadas.

Resultado: Se conformó la Plataforma Colaborativa Interinstitucional, un mecanismo operativo para coordinar acciones del CODEPARH, optimizar recursos y fortalecer la intervención en cuencas estratégicas.

Funciones de la Plataforma:

- Coordinar agendas técnicas y presencia institucional.
- Priorizar territorios según riesgos ambientales y necesidades locales.
- Articular programas de conservación, saneamiento, gestión del riesgo y uso del suelo.

2. Logros

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 13

- Socialización de la Política Ambiental Departamental en mesas con alcaldías de cuencas priorizadas (Cali, Guachal, Guabas, Dagua).
- Incorporación parcial de lineamientos de la política en planes de ordenamiento y planificación municipal.
- Impulso de programas de restauración ecológica, corredores biológicos y PSA, en coordinación con entidades locales y privadas.

3. Retos

- Desalineación entre la política ambiental y los planes de inversión municipales.
- Escasa disponibilidad presupuestal en municipios de categoría 5 y 6.

4. Funcionamiento y Avances del CODEPARH

- Sesiones ordinarias y técnicas realizadas conforme al cronograma 2025.
- Elaboración y presentación de informes de gestión 2024 y primer semestre 2025.
- Promoción de la integración intersectorial: ambiente, agua, ruralidad, riesgos, infraestructura y sociedad civil.
- Seguimiento a compromisos de mesas intersectoriales, con actualización de actas y canales de comunicación.
- Participación en la revisión de criterios para predios estratégicos y lineamientos de gestión en cuencas en riesgo.

5. Conclusiones

- Las ordenanzas ambientales y de GIRH avanzan significativamente, especialmente en territorios con gobernanza consolidada.
- El CODEPARH fortalece su papel como coordinador de la política ambiental departamental.
- La Plataforma Colaborativa representa un mecanismo estratégico para optimizar recursos y mejorar la coordinación técnica en cuencas priorizadas.

6. Recomendaciones

- Formalizar la Plataforma Colaborativa mediante resolución o acto administrativo.
- Fortalecer el seguimiento a compromisos de mesas intersectoriales y ordenanzas.
- Incrementar recursos técnicos y financieros para municipios con mayor rezago ambiental.
- Capacitar a actores locales en formulación de proyectos y sostenibilidad de intervenciones.

ACTIVIDAD 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

-Participó en una reunión virtual, en el marco de una jornada de socialización y capacitación sobre la Ley 2463 de 2025, enfocada en los temas de control político y violencia política contra la mujer. La actividad estuvo orientada a fortalecer la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 13

sensibilización y conocimiento sobre los derechos de las mujeres en el ámbito político, así como a promover el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

-Asistió a la reunión de capacitación sobre cuentas de cobro, en la cual se brindaron instrucciones detalladas para la correcta elaboración y envío de las cuentas de cobro, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

La capacitación incluyó explicación paso a paso de los procedimientos administrativos, buenas prácticas en la presentación de los documentos y orientación para su adecuada gestión, garantizando que las acciones realizadas estén alineadas con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

ACTIVIDAD 6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.

-La Gobernadora le solicito un informe ejecutivo sobre la situación de la iniciativa de intervención de las Cuencas priorizadas, la cual anexo. Se trabajó con las 7 cuencas priorizadas para el periodo de gobierno 2024-2025 (agosto). Que, a través de sus mesas de intervención de gobernanza y gobernabilidad en los territorios, lograron estructurar su plan indicativo de intervención, basado en prioridades y responsabilidades institucionales y es la carta de navegación de este proceso para la intervención intersectorial de las Cuencas priorizadas en el Valle del Cauca.

Durante este periodo se realizaron 56 mesas interinstitucionales donde participaron 820 funcionarios de la Plataforma Colaborativa, que la conforman 49 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Por otro lado, se rindió cuentas del desempeño del CODEPARH en el 2024 2025, en 3 reuniones plenarias y en el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO.

Esta Gobernanza Ambiental, administra el Marco conceptual de Gobernabilidad, Gobernanza y autoridad ambiental y lo pone en práctica de acuerdo con las realidades territoriales de la respectiva Cuenca intervenida.

Se logró identificar por cada Cuenca Hidrográfica priorizada, proyectos en ejecución o en proceso de aprobación de alto valor estratégico, para la restauración de la Biodiversidad, la Gestión integral del Recurso Hídrico, la Descontaminación Sanitaria de los ríos y contrarrestar los efectos del Cambio Climático en la salud y bienestar de la población.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 13

Adicionalmente, se actualizó el Marco Legal del CODEPARH mediante Ordenanza Departamental, que permitió precisar su ubicación organizacional y la conformación de sus integrantes.

El éxito de esta iniciativa, radica en el seguimiento que se hace cada ocho días en la Cuenca que se visita por parte de la misma Alcaldía, la Gobernación y sus institutos descentralizados, CVC y otras autoridades ambientales, Fundaciones y comunidad organizada, teniendo como referencia las actividades del plan de intervención sectorial por prioridades que se hizo en el 2024.

Además, este proceso está documentado y se informa semanalmente a la Gobernadora y alcaldes.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 13

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista realizó el pago de la planilla# 5167565533 referencia de pago #0382820080 del mes de OCTUBRE DEL 2025, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 20.000.000	CUOTA 1	OCTUBRE	\$10.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 20.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 10.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 13

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 13

--

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	del	N/A
---------------------------	-----	----	-----	-----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
13	días del mes de	NOVIEMBRE	del	2025	


 FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
 Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 C.C. 31.525.051
 SUPERVISOR(A)

